



Registro Salida nº 46 40 /14

SRES. CONCEJALES DE LA CORPORACION

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 30 DE ABRIL DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 659 /14:**

"Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **30 de ABRIL** del corriente año a las **13 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
 - 3/14, de 26 de marzo, en funciones de Junta General "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística SL"
 - 4/14, de 26 de marzo

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA. Dar cuenta Decreto Alcaldía de aprobación marco presupuestario 2015-2017 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.
3. HACIENDA. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto ejercicio 2013.
4. HACIENDA. Dación de cuenta de informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del Presupuesto consolidado ejercicio 2013.
5. HACIENDA. Aprobación de Ajuste del Plan de Saneamiento Financiero 2013-2015
6. CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de Concesión del Servicio de Transporte Público Urbano de San Vicente del Raspeig (expte: CONSERV01/13)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

7. Ratificación de Decreto de Alcaldía nº 622 de 15 de abril de 2014, sobre designación de letrado municipal para representación y defensa en procedimiento de conflicto colectivo nº 23/2014.
8. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de decretos y resoluciones
 - Dictados desde el día 14 de marzo al 14 de abril de 2014.
10. Mociones, en su caso.
11. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación."

San Vicente del Raspeig, 23 de abril de 2014

EL SECRETARIO

José Manuel Baeza Menchón.

